

Fecha:	22/12/2023
Hora:	
Página:	

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 125-2023

Entidad u Organización de la Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
Nro. de Identificación:	106

N°	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Código ítem N°	Descripción del ítems	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
									Cantidad	Valor	Cantidad	Valor		
1	12/12/2023	125-2023 ANEXO 05 N°538-2023	UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	09.68.0001.0209	GALLETAS SURTIDAS	2.3.1.1.1.1	S/ 60.00	UNIDAD			650	S/ 39,000.00		
2	14/12/2023	125-2023 ANEXO 05 N°539-2023	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2.3.2.9.1.1	S/ 3,000.00	SERVICIO			1	S/ 3,000.00		
Total General en S/.									0	S/.	-	651	S/.	42,000.00

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización, se suscribe:



Alm. Jorge Antonio Guzmán Quispe
DIRECTOR
Oficina de Abastecimiento

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP



Rocío de Anagro Callupe Chávez
DIRECTORA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la Entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha Facultad